



Afiliada a la WBSC Division Softbol

Cd. de México, 11 de febrero de 2017.

La Federación Mexicana de Softbol, A.C., y la Asociación de Softbol de Aficionados de Nuevo León, convoca a todas las Asociaciones Estatales de Softbol, afiliadas a esta, a participar en el “**2° CAMPEONATO NACIONAL DE SOFTBOL**”, **Categorías Infantil y Juvenil en su rama Varonil**, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Monterrey; Nuevo León, bajo las siguientes:

## **B A S E S**

### **1.- Lugar y Fecha del Campeonato:**

- Ciudad sede: Monterrey; Nuevo León del 1 al 4 de febrero de 2018.

### **2.- Inscripciones:**

- Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente Convocatoria, cerrándose a las 8:30 Hrs. en la Junta Previa.

### **3.- Junta Previa:**

- Se celebrará a las 9:00 hrs. del día 1 de febrero de 2018, en el Hotel Istay ubicado en José María Morelos 191, zona Corredor comercial Morelos en ciudad de Monterrey; Nuevo León
- **LOS JUEGOS DARAN INICIO A LAS 14:00 HRS. DEL DIA 1 DE FEBRERO**
- Podrán asistir un Delegado por equipo y el Presidente de Asociación.
- Se nombrará un comité de Honor y Justicia para el campeonato estos deberán ser: Un representante de la FMS, un representante de umpires y 3 presidentes de asociación que se encuentren presentes.

### **4.- Requisitos de Participación:**

#### **ASOCIACIONES:**

- Los deportistas afiliados a la **FMS** y representando a su Asociación con el aval correspondiente.
- Confirmar su participación ante la **FMS** por lo menos 5 días previos, así como realizar el pago del RENADE de 300.00 (trecientos pesos 00/100 m.n.) por jugador
- Y la inscripción en la junta previa de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) cada equipo.
- Cada Asociación, podrá registrar los equipos que desee, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de la **FMS**.
- **Solamente se podrán tener dos jugadores como refuerzo de otra asociación con el aval correspondiente, y solo uno podrá ser pitcher.**

#### **JUGADORES:**

- Estar afiliados a la Asociación que representan y haber cubierto la cuota de inscripción a la FMS y su seguro correspondiente.
- Categoría infantil 13 años y menores (2004)
- Categoría juvenil 14- 16 años (2001 – 2002 – 2003)
- La elegibilidad de los jugadores será determinada por la **FMS**.





Afiliada a la WBSC Division Softbol

## EQUIPOS:

- Los equipos participantes deberán presentar en la Junta Previa la cédula de Registro que acompañe a la presente Convocatoria debidamente requisitado.
- Los equipos se podrán integrar con un máximo de 25 jugadores activos, un manejador y un asistente quienes serán las únicas personas autorizadas para ocupar la caseta de jugadores.
- Los equipos deberán presentarse al terreno de juego debidamente uniformados esto incluye al manejador y asistentes. **Deberán portar el nombre del estado al frente y número atrás. Los patrocinadores también se pueden incluir siempre y cuando el logo no sea mayor al del Estado.**
- Es obligatorio que cada equipo participante cuente con una Póliza de Seguros contra accidentes que pudieran presentarse durante la transportación, Origen-Sede-Origen o bien durante la celebración del campeonato, la **FMS** y la Asociación sede, no se harán responsables por gastos incurridos por este concepto, la póliza que ampara la anterior deberá acompañar la cédula de inscripción requerida para el campeonato. Estos dos requisitos son indispensables para poder participar, a falta de cualquiera de ellos es motivo para no permitirles la participación.

## AMPAYERS:

- Los umpires ISF contarán con hospedaje (una habitación) y desayuno, siempre y cuando este avalado por su asociación mediante un oficio.**
- Los Umpires que acompañen a los equipos contarán con las mismas garantías de los locales, siempre y cuando confirmen su asistencia un mes antes del evento y deberán ser avalados por la **FMS**. **El umpire que se presente sin cubrir estos requisitos será aceptado siempre y cuando exista un lugar para él.**

## 5.- Responsabilidades:

### Federación Mexicana de Softbol:

- Revisar las instalaciones deportivas
- Checar protocolos de junta previa e inauguración.
- Auxiliar en los roles de juego.

### Comité Organizador:

Responsabilidad del Comité Organizador: Cubrir los Honorarios de los Umpires, Anotadores, Compilador contar con una dotación suficientes de pelota oficial para cubrir todo el Campeonato, revisar la papelería correspondiente de cada categoría; elaborar las Memorias del mismo en un tiempo que no exceda los 30 días, de no hacerlo así, no se les permitirá participar en los siguientes campeonatos hasta cumplir con este compromiso; deberán contar con una Unidad de Primeros Auxilios en los campos de juego, como también la hidratación durante los juegos.

Solamente los equipos que se hospeden en los hoteles propuestos (sede) por el comité organizador tendrán derecho a solicitar transporte local, Hotel – Campo – Hotel, de acuerdo con las posibilidades del comité organizador, prioridad a los que lleguen por vía aérea o sin transporte, de no ser así no existe ningún compromiso.





Afiliada a la WBSC Division Softbol

**6.- La Modalidad:**

 Lanzamiento Rápido

**7.- Sistema de Competencia:**

 Este será de acuerdo a la Reglamentación de Campeonatos Nacionales, **los cuales serán sorteados como quedaron el año anterior.**

**8.- Reglas de Juego:**

 Serán las oficiales de la **FIS**, así como el Código Técnico de la **FMS**

**9. Premiación:**

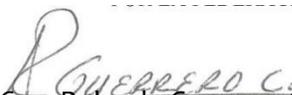
 Se otorgarán Placas de reconocimiento a los equipos que ocupen los 3 Primeros Lugares, así como los acreedores a los premios individuales, líderes en los diferentes departamentos. (bateador, pitcher y jonronero)

**10.- Transitorios:**

Los casos controversiales, deberán ser tratados y resueltos por los integrantes del Consejo Directivo de la **FMS**, que se encuentren presentes.

Atentamente  
"Todos Unidos por el Softbol"



  
Ing. Cruz Rolando Guerrero Castilla  
Presidente

  
M.C. Catalina Dávila Fernández  
Secretario

